Bogotá, 02 de mayo de 2022

Recibido: 02/05/2022
1794 Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

LAURA MIREYA MORA GOMEZ
CC 1.012.370.947

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 608 de 2022, comprendido entre el 1/04/2022 al 30/04/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Soacha del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 006882035369 del Banco COLPATRIA.

SON $ (1.714.000) UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



LAURA MIREYA MORA GOMEZ
CC 1.012.370.947
No responsable de IVA
Dirección: carrera 11 N 53 -145
Municipio: Soacha
Teléfono: 3057633153
Email: Laura.m.mora.gomez@gmail.com